

portes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 23 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enyadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 14.1.2 del Pliego de Cláusulas específico de la concesión.

* En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 14.1.2 del Pliego de Cláusulas específico de la concesión.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» los documentos señalados y en la forma que determina la cláusula 14.1.2 del Pliego de Cláusulas específico de la concesión.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 14.2.8 del Pliego de Cláusulas específico de la concesión.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 24 de mayo de 1994.

Sevilla, 19 de mayo de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CORRECCION de errores en la Resolución de 27 de abril de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra Ampliación de instalaciones de cabecera para el abastecimiento a El Aljarafe V Fase (A5.341.813/2111). (PD. 1742/94).

Advertido error en la Resolución referenciada, publicada en el BOJA número 64 de 10 de mayo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4.295, columna izquierda, línea 56, donde dice: «Grupo K, Subgrupo 8, Categoría f», debe decir: «Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e».

Sevilla, 18 de mayo de 1994

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de mayo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva efectuada en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente Adjudicación Definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: C.C. 2007/94 L.G. Adjudicación Definitiva de Campaña de sensibilización y captación para el programa de detección y tratamiento del cáncer de mama en las capitales de provincia de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén.

Imparte de la adjudicación: 30.000.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Desierta.

Sevilla, 13 de mayo de 1994.- El Director Gerente, Ignacia Moreno Cayetano.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de concurso de suministros a establecimientos y áreas diversas dependientes de esta Diputación durante el período de un año. (PP. 1672/94).

Aprobados por la Diputación Provincial de Granada en sesión Plenaria Ordinaria de fecha trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el Concurso de Suministros a Establecimientos y Areas diversas dependientes de esta Corporación Provincial durante el período de un año, comprensivo de los Grupos siguientes:

- Grupo I. Alimentación.
- Grupo II. Limpieza.
- Grupo III. Menaje.
- Grupo IV. Confección y Tejidos.
- Grupo V. Calzados.
- Grupo VI. Material de oficina y técnico.

Por el presente, se comunicó a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Edificio «La Caleta», Avda. del Sur, núm. 3, Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar al tercer día siguiente, hábil (no sábado), hora de las doce, al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del citado Servicio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 20 de mayo de 1994.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO (CORDOBA)

ANUNCIO de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación del arrendamiento del quiosco existente en C/ Real, en Pozoblanco. (PP. 1584/94).

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 1994, acordó aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación del arrendamiento del quiosco existente en C/ Real, de esta ciudad.

Referido Pliego de Condiciones se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones, anunciándose simultáneamente convocaría para la presentación de proposiciones, que quedarán aplazadas en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra referido Pliego de Condiciones.

Tipo mínimo de licitación: Se fija en cien mil (100.000) pesetas anuales. El precio que resulte de la adjudicación definitiva será revisado anual y automáticamente, según el alza del coste de la vida experimentado cada año, determinado según las cifras y datos resultantes del I.N.E. La cantidad total será incrementada con el I.V.A. vigente en el momento del pago.

Plazo del contrato: Tres años.

Garantía provisional: Dos mil (2.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente al en que se cumplan 20 días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del corres-

pondiente anuncio del concurso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas del presente concurso.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de Documento Nacional de Identidad núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha, núm., para contratar, mediante concurso, el arrendamiento y explotación del quiosco sito en C/ Real, solicita su admisión al concurso convocado al efecto.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de dos mil (2.000) pesetas.

Propone como precio el de pesetas.

Acepta plenamente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma)

Pozoblanco, 10 de mayo de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería, por la que se acuerda aprobar definitivamente las normas subsidiarias de Los Gallardos. (PP. 1488/94).

Vista la Resolución de la Comisión Provincial de O.T. y Urbanismo adoptada en la sesión de fecha 4 de febrero de 1994.

I. Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Los Gallardos condicionando la eficacia y publicación de este acto a que se emita informe favorable por la Confederación Hidrográfica del Sur y corrijan las deficiencias indicadas en el informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental.

II. Facultar al Vicepresidente de esta Comisión para que publique el presente acuerdo en el B.O.J.A. una vez compruebe que se han cumplido las condiciones indicadas.

Visto que se han cumplido las condiciones indicadas en dicha Resolución.

Procede la publicación de la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Los Gallardos.

Conforme a lo indicado por la Demarcación de Carreteras del Estado en su informe de fecha 19 de abril de 1994, se establecen las siguientes condiciones:

A) El límite de edificación en el núcleo anexo a las Pastoras, deberá situarse a 50 metros de la arista exterior de la calzada más próxima de la autovía.

B) En el tramo de la CN-340 a su paso por la localidad de Los Gallardos, los viales previstos en las unidades de actuación proyectados no podrán tener accesos directos a la CN-340, sino que se realizarán a través de una vía de servicio que desembocará en el nudo con la carretera de Lubrín.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía Administrativa cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día de su notificación, previa comunicación a esta Comisión Provincial de Urbanismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 27 de abril de 1994.- El Secretario, Andrés Marín Durbán.

RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre La Algaba y Sevilla,